



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
SAN FELIPE, GTO.
C.P. 37600



SAN FELIPE
UNIÓN, TRADICIÓN Y PROGRESO

San Felipe, Guanajuato; a 23 de noviembre de 2020.
FS-3722

Exp. SF-30-05-01-08-0-281.

Asunto: **Convocatoria a CVI sesión extraordinaria.**

H. Ayuntamiento Presente

Por acuerdo del Presidente Municipal y en virtud de que el Consejo de Salubridad General emitió el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y en los términos de los artículos 61, 63, primer párrafo, 64, 69 tercer párrafo, 77, fracción décima segunda, y 128, fracción primera, todos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se le convoca a la **Centésima Sexta Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, que tendrá lugar hoy lunes 23 veintitrés de noviembre **del presente año**, a partir de las **15:00 quince horas**, por videoconferencia por la plataforma electrónica "Zoom", para lo cual hoy, vía "Whatsapp" se le hará llegar 15 minutos antes el vínculo electrónico a fin de que pueda acceder a la misma, bajo el siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se someten a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, los siguientes temas:
 - a) Tercera Modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.
 - b) Segunda Modificación del Programa Operativo Anual (POA) 2020.
 - c) Primera Modificación de la Plantilla de Personal 2020.De la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, de San Felipe, Guanajuato, según dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
5. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la Cuarta Modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, del Sistema Municipal DIF, según dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
6. Se someten a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento la Sexta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020 de los siguientes apartados:
 - a) Pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos general 2020 y remanentes de ejercicios anteriores.
 - b) Programa Operativo Anual general 2020 y remanentes de ejercicios anteriores.Según dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
7. Clausura de la sesión.

Esperando **contar con su puntual asistencia**, agradezco su atención a la presente.



A T E N T A M E N T E
"Unión, Tradición y Progreso"

Federico Zárate Zavala
Secretario del Ayuntamiento